



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia,

19 OCT. 2015

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Seminario de Posgrado "Dinâmicas e desafios de pequenas localidades em áreas não - metropolitanas", presentado por el Dr. Juan Manuel Diez Tetamanti; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia estará a cargo de la Dra. Ángela María Endlich, quien reúne antecedentes académicos en la temática a tratar;

Que la propuesta presenta como responsables de la organización al Dr. Juan Manuel Diez Tetamanti, Lic. Haydee Beatriz Escudero y Lic. Magalí Chanampa quienes reúnen antecedentes académicos en la temática a tratar;

Que el Seminario estará destinado a público en general, estudiantes de grado y posgrado y graduados universitarios

Que la propuesta mencionada refleja un aporte interesante en la formación, capacitación, actualización e intercambio para los destinatarios de la misma.

Que la actividad se realizará los días 17 y 18 de marzo de 2016 en la ciudad de Comodoro Rivadavia, con una carga horaria total de 32hs. reloj (20hs. presenciales y 12hs. no presenciales).

Que la misma se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas de la Facultad como de la Secretaría de Posgrado.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas de Posgrado.

Que forma parte de la política académica de la Facultad promover que se realicen actividades extracurriculares para beneficio de la comunidad universitaria y la comunidad en general.

Que se presenta la documentación requerida por esta Facultad de acuerdo a las pautas establecidas en la reglamentación vigente.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vº sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 10 y 11 de septiembre ppos.

POR ELLO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES RESUELVE

Art. 1º) Otorgar aval académico al Seminario de Posgrado "Dinâmicas e desafios de pequenas localidades em áreas não - metropolitanas", a cargo de la Dra. Ángela María Endlich, a llevarse a cabo los días 17 y 18 de marzo de 2016 en la ciudad de Comodoro Rivadavia, con una carga horaria total de 32hs. reloj (20hs. presenciales y 12hs. no presenciales).

Art. 2º) Reconocer la labor del responsable académico del seminario a la Dra. Ángela María Endlich.

Art. 3º) Reconocer la labor de los responsables de la organización al Dr. Juan Manuel Diez Tetamanti, Lic. Haydee Beatriz Escudero y Lic. Magalí Chanampa.

Art. 4º) Ajustar la administración económico – financiera del proyecto a los términos del procedimiento establecido por reglamentación vigente.

Art. 5º) Notificar de la presente a los interesados.

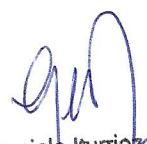
Art. 6º) Adjuntar copia de la presente resolución al expediente correspondiente.

Art. 7º) Regístrese, comuníquese y cumplido, ARCHIVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 458 - 15

mmg.


LIC. CLAUDIA GOICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB